

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Se procede a votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

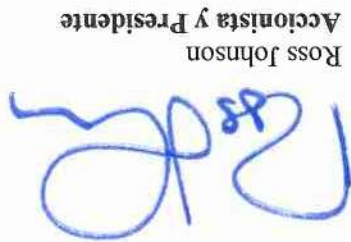
4.1 **ELEGIR** a Magaly Cadena como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

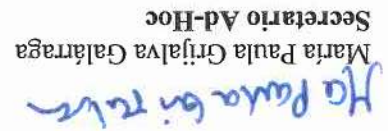
4.2 **AUTORIZAR** al Gerente General para que negocie y fije los honorarios del Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

El Presidente levanta la Junta a las 12h30pm.

  
Thorosami LLC  
Accionista

  
Ross Johnson  
Accionista y Presidente

  
Maria Paula Grijalva Galarraga  
Secretario Ad-Hoc